



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ECP0829_3 - Desarrollar proyectos de instalaciones eléctricas de baja tensión en el entorno de edificios

Cronograma: Representación gráfica de un conjunto de hechos en función del tiempo para elaborar calendarios de trabajo o actividades. Documento en el que se establece la duración de un proyecto, la fecha de inicio y final de cada tarea.

Diagrama de Gantt: Herramienta de gestión de proyectos en la que se recoge la planificación. Normalmente incluye una lista de tareas o actividades y un cronograma de barras que representa el tiempo de trabajo en cada una de ellas.

Esquema multifilar: Esquema que representa todos los trazos o líneas correspondientes a las distintas fases o conductores que intervienen en un circuito o instalación.

Esquema unifilar: Representación gráfica de un circuito mediante una sola línea en la que se muestran con barras cruzadas el número de conductores que lo componen.

Esquemas de distribución: Se establecen en función de las conexiones a tierra de la red de distribución o de alimentación, por un lado, y de las masas de la instalación receptora, por otro (TN, TT e IT).

Impedancia: La impedancia es un factor resistente que afecta al flujo de la corriente eléctrica alterna y se denota con el símbolo Z y se mide en ohmios Ω . La impedancia se caracteriza por presentar dos componentes: la resistencia y la reactancia. La resistencia es la oposición que presenta un circuito eléctrico al flujo de corriente continua (DC), mientras que la reactancia es la oposición que presenta un circuito eléctrico al flujo de corriente alterna.

Luminaria: Aparato que sirve para distribuir, filtrar y transformar la luz por una o varias lámparas y sus accesorios.

Multímetro: (También polímetro). Instrumento que permite medir varias magnitudes eléctricas, como la intensidad, la tensión, capacidad, la resistencia, entre otras

Precios unitarios: Precio por unidad de cada bien o servicio antes de aplicar los impuestos.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Proyecto técnico: Conjunto de documentos (planos, memoria descriptiva, pliego de condiciones, presupuesto y otros anexos) utilizados para definir las condiciones de fabricación y montaje de una obra o instalación.

REBT: (Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión). Conjunto de normas, artículos e instrucciones técnicas complementarias (ITC) que tiene por objeto

establecer el marco de las condiciones técnicas y garantías de seguridad que deben reunir las instalaciones eléctricas que operan en baja tensión.

Recurso informático: Cualquier aplicación, herramienta, componente o dispositivo que se puede agregar a una computadora o sistema; por lo tanto, puede ser tanto un recurso de 'hardware' (dispositivos) como de 'software' (programas).

Replantear: Contrastar in situ la situación real del lugar de la instalación con respecto a lo proyectado. En el replanteo se obtienen in situ los datos necesarios para realizar el diseño final y, en detalle, de la instalación verificando ubicaciones de cuadros y registros, paredes, suelos o techos: material y medidas, trazados del cableado para conectar los elementos. Con los datos, se modificaría, en su caso, los croquis y planos realizados y se puede comenzar la parte detallada del diseño y/o la instalación.

Rigidez dieléctrica: Tensión máxima que puede soportar un aislante sin perforarse. Se mide en voltios por metro, V/m.

Suministro complementario o de seguridad: Abastecimiento de energía eléctrica que complementa a un suministro normal a efectos de seguridad y continuidad. Se puede realizar por dos empresas diferentes o por la misma cuando se disponga en el lugar de uso de la energía de medios de transporte y distribución independientes o por el usuario si dispone de medios de producción propios.

Suministro normal: Proceso que proporciona energía eléctrica a cada abonado, efectuado por una sola empresa distribuidora por la totalidad de la potencia contratada por el mismo y con un solo punto de entrega.

Telurómetro: Equipo para realizar mediciones de la resistencia de puesta a tierra y para medir la resistividad del terreno.

UNE: (Una Norma Española). Pautas europeas técnicas aplicadas al marco español con el fin de adaptarse a los procesos y reglamentos oficiales para la fabricación, distribución y comercialización de productos o servicios. Creadas en los Comités Técnicos de Normalización (CTN) de la Asociación Española de Normalización (AENOR).